



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

CENTRO PROCESO DE DATOS (CPD)

Nº Resolución.- 2021/000240

Por Resolución del/de la Sr./Sra.ALCALDE-PRESIDENTE, D./Dña. BARON RIOS MANUEL JESÚS de fecha 18 de enero de 2021 se ha dispuesto:

RESOLUCIÓN

MEDIDAS COVID-19 PARA AFRONTAR LA 3ª OLA DE LA PANDEMIA

Visto el marco general de la normativa nacional, dentro del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2, así como, autonómica, dentro del Decreto del Presidente 3/2021, de 15 de enero, por el que se modifica el Decreto del Presidente 2/2021, de 8 de enero, por el que se establecen medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, ambos en vigor.

A lo que se une que por esta Alcaldía-Presidencia se considera que ante las circunstancias excepcionales que se están viviendo es prioritario seguir anticipándose a un mayor avance del virus a través de una transmisión de tipo comunitario, pretendiéndose mediante el presente continuar tratando de evitarlo mediante el establecimiento de sucesivas medidas dirigidas a tal efecto.

Se resuelve y decreta lo siguiente:

1. Cierre preventivo y temporal hasta nueva orden en contrario, del Parque Infantil de La Negrita, Parque Atalaya y el recinto en sí de los Jardines del Mapa, unido al de todos los parques infantiles y de mayores del término municipal.
2. Publicar la presente resolución en la web municipal: www.antequera.es.
3. Dar traslado del presente acuerdo a la Policía Municipal y al Área de Parques y Jardines.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

CSV: 07E5001727CA00Q4V1Q9K1W1A5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001727CA00Q4V1Q9K1W1A5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2021 14:41:16

DOCUMENTO: 20211517514
Fecha: 18/01/2021
Hora: 14:41





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Antequera, a la fecha de la firma digital.

Atentamente,

CSV: 07E5001727CA00Q4V1Q9K1W1A5



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E5001727CA00Q4V1Q9K1W1A5
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/01/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2021 14:41:16

DOCUMENTO: 20211517514
Fecha: 18/01/2021
Hora: 14:41

